

- c) Impuesto sobre actividades económicas: desde el día 1 de octubre hasta el 30 de noviembre.

Tres Cantos, a 12 de enero de 2010.—El alcalde-presidente, José Folgado Blanco.

(02/455/10)

TRES CANTOS

CONTRATACIÓN

Por acuerdo número 256/2010 de la Junta de Gobierno Local, de 3 de febrero de 2010, han sido aprobados los pliegos de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas que han de regir el procedimiento para la adjudicación de este contrato.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Tres Cantos, plaza del Ayuntamiento número 1, 28760 Tres Cantos (Madrid). Teléfono: 912 938 000. Fax: 918 035 434.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10.10 Cont.
2. Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: servicio de implantación del Sistema de Información Territorial (GIS) en el Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - Plazo de ejecución: el contrato tendrá un plazo de duración hasta el 30 de mayo de 2010, sin posibilidad de prórroga.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Procedimiento: abierto.
 - Forma: según varios criterios de adjudicación.
 - Tramitación: urgente.
4. Presupuesto de licitación: el presupuesto del presente procedimiento de licitación asciende a la cuantía de 139.200 euros. El precio cierto anterior queda desglosado en 120.000 euros y en el impuesto sobre el valor añadido (16 por 100) de 19.200 euros.
5. Garantías:
 - Provisional: no se exige.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - Domicilio: plaza del Ayuntamiento número 1, 28760 Tres Cantos (Madrid).

- Teléfono: 912 938 000. Fax: 918 035 434.

Los pliegos y toda la información relativa a este contrato puede obtenerse en www.trescantos.es Perfil del Contratante.

7. Criterios que han de servir de base para la adjudicación:

Para la valoración de las proposiciones se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación:

- Plan de trabajo: hasta 10 puntos (criterio no evaluable automáticamente).
- Propuesta de mejoras: hasta 30 puntos (criterio no evaluable automáticamente).
- Descripción del servicio de soporte y mantenimiento: hasta 9 puntos (criterio no evaluable automáticamente).
- Oferta económica: hasta 5 puntos (criterio evaluable automáticamente).
- Implementación de la cartografía base: hasta 5 puntos (criterio evaluable automáticamente).
- Plan de formación: hasta 10 puntos (criterio evaluable automáticamente).
- Tiempo del servicio de soporte y mantenimiento: hasta 15 puntos (criterio evaluable automáticamente).
- Duración del mantenimiento de la cartografía: hasta 16 puntos (criterio evaluable automáticamente).

8. Presentación de ofertas:

- Fecha límite de presentación: quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincidiese en sábado, domingo o festivo, en cuyo caso se realizará el siguiente día hábil.
- Documentación a presentar: la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares (cláusula 14).
- Lugar de presentación: en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Tres Cantos, sito en la plaza del Ayuntamiento, número 1, en horario de atención al público.

9. Apertura de ofertas:

- Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
- Fecha: Se publicará en el Perfil del Contratante.

10. Gastos de anuncios: los gastos de anuncios ocasionados por los trámites preparatorios del contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Tres Cantos, a 3 de febrero de 2010.—El alcalde-presidente, José Folgado Blanco.

(01/415/10)

VALDEMORO

RÉGIMEN ECONÓMICO

Don Francisco Domingo Martín Malagón, en calidad de tesorero general de este Ayuntamiento de Valdemoro.

No habiendo sido posible realizar la notificación a los interesados por causas no imputables a esta Administración, y una vez intentado por dos veces, en cumplimiento del artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria, se citan a los contribuyentes que se relacionan para que comparezcan con objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación con los procedimientos que se indican.

Es responsable de la tramitación de los expedientes referenciados el Ayuntamiento de Valdemoro.

Los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente día hábil al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en el Área Económica, sita en la calle Guardia Civil, número 25, local 7, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados de que, si no se hubiera comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó el acto, a contar desde el día que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Relación que se cita

NOMBRE COMPLETO	NIF	DIRECCIÓN TRIBUTARIA	REFERENCIA CATASTRAL	Importe (en euros)
IVTNU 2007				
NUEVA VIVIENDA DE VALDEMORO SL	B83410084	CL ITACA Nº 0085	1774701VK4417S0001UI	444,88
IVTNU 2008				
COVENEX S L	B10020493	AV FERROCARRIL Nº 0001	2513223VK4521N0001FX	3.747,16
CURIFRA OBRAS Y PROM INMOBILIARIAS SL	B83627893	CL ALARCON Nº 0005 ESC 1 PISO 00 PTA E	2593011VK4429S0006ET	167,48